

***Acta de Sesión Ordinaria No. 55-2021***

Sesión Ordinaria No.55-2021, celebrada por el Concejo Municipal de Turrubares, en modo virtual en aplicación de la Ley 9842 donde se establece una adición al art 37 Bis del Código Municipal, permitiendo a los Gobiernos Locales de Costa Rica sesionar de manera virtual como producto de la Emergencia Nacional COVID-19. A las diecisiete horas treinta minutos del 08 de diciembre del año 2021.

**Capítulo No.1.Comprobación del Quórum.**

**Artículo No.1.**Presidente Patricio González Quirós, una vez comprobado el Quórum, da inicio a la Sesión Ordinaria No.55-2021, celebrada el 08 de diciembre 2021. Con la asistencia de los señores regidores:

Regidores Propietarios: Patricio González Quirós, preside la sesión

Ana Ivonne Santamaría Monge

Ana Jiménez Arias

Regidores Suplentes: Henry Rodríguez Rojas, funge como propietario

Síndicos propietarios: Ana Agüero Jiménez

Síndicos Suplentes: Roger Hernández Aguilar, funge como propietario

Funcionarios: Giovanni Madrigal Ramírez, Alcalde Municipal  
Carmen Agüero Valverde, Secretaria del Concejo

**Capítulo No.2. Aprobación del Orden del Día**

- 1. Comprobación del Quórum***
- 2. Aprobación del Orden del día***
- 3. Audiencias***
- 4. Lectura y aprobación del Acta***
- 5. Lectura de Correspondencia***
- 6. Asuntos Varios***
- 7. Mociones***

**Capítulo No.3. Audiencias**

**Artículo No.1.**Asiste el Ing. Keilor Saborío, Ingeniero de apoyo UTGV.

**Capítulo No.4. Lectura y aprobación del Acta**

**Artículo No.1.**Es leída y discutida el acta de Sesión Ordinaria No.51-2021, aprobada sin ninguna objeción por los regidores, Patricio González Quirós, Ana Jiménez Arias, Henry Rodríguez Rojas.

**Capítulo 5. Lectura de Correspondencia**

**Artículo No.1. Notas de:**

**1.**Prof. Wilfrido Acuña Madrigal, Director Escuela El Pital de Turrubares, solicita el nombramiento de la Junta de Educación de ese Centro Educativo, por vencimiento de la Junta actual.

**2.**Alcalde Giovanni Madrigal Ramírez, oficio MT-ALC-06-395-2021, Ref. Proyecto de construcción de cuatro tramos de Losa de Concreto Hidráulico con cunetas, en el Camino El Caite entre DINADECO, Municipalidad de Turrubares y la Asociación de Desarrollo Específica de El Caite de Turrubares.

**2.1.** Presidente Patricio González, esto es importante, yo había hablado con el señor Coordinador de DINADECO Didier Hernández, él varias veces me ha llamado y comentado, entendía que todavía al proyecto le faltaba un tema técnico que no había pasado de ahí de la Ingeniería técnica, pero qué bueno que ya esté listo, entendemos que si es una prioridad y que sí es importante también aprobarlo para poder obtener los 36 millones que DINADECO está brindando, solo quería comentarles lo que el Promotor de DINADECO Didier Hernández nos había mencionado.

**3.**Lic. Yeiner Calderón Umaña, Auditor Interno, MT-06-AI-119-2021, Ref. Solicitud de Vacaciones del Auditor Interno.

**4.**Auditoría Interna, Informe AUD-008-2021, Informe Técnico sobre las giras de cobro por parte de la Gestora de Cobros con Énfasis en riesgos asociados.

**4.1.** Presidente Patricio González, yo creo que eso si es importante, que la Administración tome cartas en el asunto en valorar qué opciones de las que el señor Auditor comenta, podrían ejecutarse, a mí me parece que quizás realizar un convenio con alguna entidad financiera que permita el pago de todos estos habitantes de la zona Sur, sería creo que muy importante, yo entiendo de que siempre hay un riesgo en el hecho de tener una persona que va, que recolecta, que maneja ahí efectivo y que luego, entiendo, tienen que movilizarse hasta Jacó, asumo, para poder depositar el dinero, o sea, no deja de ser un riesgo el manjar montos de dinero ahí importantes, creo que en ese caso es importante valorar opciones para mitigar ese riesgo.

**4.2.**Alcalde Giovanni Madrigal, ahí nosotros estamos valorando las recomendaciones para buscar alguna solución, de tal forma que se esté dando el servicio y se minimice el riesgo.

**5.**Sr. Alexander Brenes, Noticias en Línea, solicita al Concejo Municipal se le explique y se le detalle, el porqué se le ha negado el acceso a las últimas dos sesiones ordinarias y una extraordinaria.

**5.1.** Presidente Patricio González, yo le explico con muchísimo gusto Alexander, de una vez, ahorita que estamos acá en vivo y con completa transparencia, el 24 de noviembre tuve una situación y fue una responsabilidad mía y más bien hice quedar mal algunas de las personas de las que intentaron conectarse y que yo lamentablemente no pude conectarme, yo tuve un viaje Internacional de parte de mi Empresa, yo consideré que estando a las 7 de la noche que es la hora de República Dominicana que son las 5 de la tarde hora de acá, lamentablemente ese día tuve dos situaciones, primero, un atraso con un cliente que lamentablemente no puedo manipular, tuve que esperarme ahí y la otra un problema de Rooming, entonces, ni siquiera pude abrir la sesión, entonces ese día 24 de noviembre no hubo sesión, más bien me quiero disculpar con algunos compañeros regidores y síndicos que se trataron de conectar y lamentablemente perdieron la dieta también, pero fue una situación muy mía que no pude controlar, yo le había hablado a la muchacha asistente de la Alcaldía que me apoyara, pero al final yo no le pude dar la información para que ella enviara la invitación, entonces eso fue lo que pasó el 24 de noviembre. Luego le comento don Alexander, la segunda sesión siguiente que usted comenta ahí, la del 29 sesión extraordinaria, viera que yo mande la invitación, se la mandé a todos, estaban invitados, pero esa sesión no se llevó a cabo porque no hubo Quórum, don Alexander, entonces no sé si fue que usted entró después de los 15 minutos que se requiere para verificar si hay Quórum o no, pero en esa sesión extraordinaria donde íbamos a ver muchos de los temas de la semana pasada no lo logramos hacer, porque resulta que solamente estuvo presente el Sr. Regidor Henry Rodríguez, el Alcalde don Giovanni Madrigal, la secretaria y yo, la Sra. Olga intentó conectarse varias veces pero no lo logró por un problema de señal, entonces nosotros a los 15 minutos que no había Quórum, no hubo sesión extraordinaria ese día. Luego la sesión del pasado miércoles, yo les había comentado desde el día anterior, inclusive, en un Chat grupal que no iba a estar disponible en la sesión porque tenía un tema personal y tenía en realidad un compromiso con mis hijos, entonces iba camino hacia San José, sin embargo, al final la sesión entonces yo no participé en la invitación, quizá ahí hubo un tema de comunicación don

Alexander, porque la persona que realiza la invitación Lissette no lo incluyó, entonces posiblemente por ahí fue un tema de comunicación ella me imagino que tiene ya su base de datos de los regidores y talvez pues el tema del caso suyo, o el caso de Juan Diego que también a veces se conecta y que siempre los invitamos, ella posiblemente no los incluyó, y yo tomé la sesión, que por cierto fue muy larga , vía telefónica pero me conecté como cualquier usuario porque yo no había hecho la invitación, quizá esa fue la razón por la que no le llegó a usted, ahora bien, yo entiendo y me pareció ver que la sesión del pasado miércoles está grabada, algo que yo no puedo hacer porque tengo una situación particular que la plataforma que utilizamos pertenece a una Empresa y no puedo grabar porque se va a la nube, o a otro lado , pero la de la semana pasada yo considero que si gusta, podemos hablar con la persona que mandó la invitación que busque la grabación y con mucho gusto se la haga llegar,. Pero eso es básicamente la situación Alexander, para que usted sepa que hay completa transparencia, creo que todos lo que aquí presentes estamos sabemos que usted ha apoyado mucho para la divulgación de la sesión, entendemos también los alcances legales y también el apoyo que usted nos está brindando, así que por ahí no hay ningún inconveniente, igual las veces que usted me ha escrito, consultando, le aclaro y le contesto con mucho gusto, básicamente dándole las explicaciones que le había comentado, entonces, eso es don Alexander, para que quede claro y si gusta le reitero, la grabación me parece que de la sesión anterior si quedó ahí disponible y la podemos solicitar, que le llegue y la escuche, solicitar tal vez a Lissette la posibilidad de enviarle la grabación al Sr. Alexander, y eso sería, espero don Alexander que este detalle le quede bien para usted, y en cualquier momento que considere que hay algún inconveniente de comunicación que no le llegue o algo, si está en mis manos, yo le comento con muchísimo gusto .

**5.2.** Sr. Alexander Brenes, Noticias en Línea, Patricio muchas gracias, de hecho yo sé y tengo la plena seguridad de la total transparencia que tiene el honorable Concejo Turrubareño, de hecho desde el primer día hasta hoy, siempre ha sido una total transparencia, lo que pasa es que en el transcurso de la semana hay mucha gente que me ha consultado que, qué pasa con la sesión , en año y 8 meses que hay mucha gente que tal vez en este momento no esté conectada, pero vuelven a esperar las sesiones, entonces es importante aclararle en este caso a la gente, igual yo la semana pasada hice una aclaración de que por problemas de conexión no hubo sesión, pero es importante siempre aclararle a los munícipes, porque de alguna u otra forma, sea conmigo o con Juan Diego, pues siempre esperan la Sesión Municipal, muchas gracias por la aclaración, Patricio.

**5.3.** Presidente Patricio González, con mucho gusto Alexander, estamos para servirle.

**6.** Seccional ANEP, Sr. Álvaro Valverde Granados, Ref. Acuerdos MTSS-ANEP y Municipalidad de Turrubares.

**7.** Municipalidad de Dota, oficio No.215-SCMD-21. Ref. Acuerdo de apoyo al proyecto de Ley Expediente No.22.391 “Ley para la Gestión y Regulación del Patrimonio Natural del Estado y del Derecho de Utilidad Ambiental (Ley Dua).

**8.** Asamblea Legislativa, Oficio AL-CPOECO-1784-2021, consulta criterio de esa Institución sobre el texto del expediente No.22.687 “Ley para la condonación de las deudas acumuladas relacionadas al pago del Marchamo”.

**9.** Asamblea Legislativa, Oficio AL-CPOECO-1786-2021, consulta criterio de esa Institución sobre el texto actualizado del expediente No.20651, “Ley de defensa comercial”.

**10.** UNGL, Sr. José Carlos Ruiz Fonseca, Asesor Incidencia Política, Aprobación del Expediente 22.671 “Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República para el Ejercicio Económico de 2022”, Ref. Oficio –DE-E-310-12-2021.

**11.** Municipalidad de Nandayure, oficio SCM.LC 04-83-2021, Ref. Acuerdo Declarar un voto de repudio e indignación de parte de este Concejo Municipal, ante el Ministerio de Educación Pública (MEP) y el señor Presidente de la República Carlos Alvarado Quesada.

12. Municipalidad de Montes de Oca, Oficio AC-1011-21, asunto: Transcripción asunto conocido por el Concejo Municipal de Montes de Oca.
13. Municipalidad de Turrialba, oficio No. SM-1132-2021, Ref. Acuerdo para que se declare de interés de la Municipalidad del Cantón de Turrialba los procesos de Urbanización basado en las buenas prácticas de arboricultura, con especial énfasis en zonas altamente impactadas por el desarrollo urbano.
14. Municipalidad de San Isidro de Heredia, oficio MSIH-CM-SCM-772-2021, Ref. Manifestar el repudio a todo tipo de discriminación y Violencia contra las mujeres.
15. Municipalidad de Esparza, Oficio SM-01000-2021, Ref. Acuerdo para declarar un voto de repudio e indignación de parte de este Concejo Municipal ante el MEP y el Sr. Presidente de la Republica, por la publicación de la novela “El Rey de la Habana”.
16. IFAM, Vivian González Jiménez, RV: Convocatoria Módulo IV-XI programa de Capacitación para las nuevas Autoridades 2020-2024.
17. Municipalidad de Santo Domingo de Heredia, oficio SCM-0614-11-2021, Ref. Acuerdo, se declara a favor de la Aprobación del proyecto de Ley No.20308 llamando Ley para prevenir, atender, sancionar y erradicar la Violencia contra las Mujeres en la Política.
18. Municipalidad de Grecia, oficio SEC-2978-2021, Ref. Solicitar a las 82 Municipalidades del País el rechazo al proyecto 21.336 “Ley Marco de Empleo Público”.
19. UNGL, MSc. Eugenia Aguirre Raftacco, presenta Fichas Técnicas de los Proyectos: Expediente No.21.592, Expediente No. 22.325, Expediente No.22.445.
20. Asamblea Legislativa, Oficio AL-DCLEAGRO-054-2021, consulta criterio de esa Institución sobre el texto sustitutivo del proyecto: Expediente No.22.392, “Ley para la promoción de una Economía de Hidrógeno verde en Costa Rica”.
21. Alcalde Giovanni Madrigal Ramírez, oficio MT-PGV-06-728-2021, Ref. Proyecto denominado “Construcción de cuatro Tramos de losa de Concreto hidráulico con cunetas en el camino El Caite” de la Asociación de Desarrollo Específica del Caite de Turrubares.

### Capítulo No.6. Asuntos Varios

**Artículo No.1.** Regidora Ana Ivonne Santamaría, saludo. Con relación a la intervención de don Alexander, primero que nada pues agradecerle mucho, porque efectivamente ese ha sido un medio de Comunicación constante durante todo este tiempo de Pandemia, para que por medio de las sesiones virtuales lleguen a la comunidad que ha sido pues un enlace bastante importante, para agradecerle a él.

**Artículo No.2.** Regidora Ana Ivonne Santamaría, otro asunto, he estado preguntando, por que el tema es que ya el Auditor nos habló exactamente de lo mismo, de la divulgación de las Sesiones Municipales y me he informado un poquitito y me han dicho que de parte de la Municipalidad de la pagina Municipal se puede dar un Facebook Lite y entonces ahí quedarían grabadas las sesiones, no tiene un costo económico y entonces así podemos solventar el tema de que sean divulgada las sesiones, que sean públicas y que no se presenten este tipo de situaciones, entonces considero que eso se debe estudiar.

**Artículo No.3.** Regidora Ana Ivonne Santamaría, otro tema es sobre la amnistía, Patricio, vamos a tener que programar la sesión de la Comisión, porque si yo no me equivoco tenemos solamente este mes para ya establecer los tiempos y todo el asunto, era noviembre y diciembre, entonces para ver eso lo antes posible, porque todos unánimemente lo habíamos externado, que estamos de acuerdo y que es importante que este asunto se toque y se logre llevar a las comunidades, que la exoneración en estos tiempos es muy importante en tiempos de Pandemia, que se condonen las morosidades para que la gente pueda pues ponerse al día en la medida de sus posibilidades y creo que también la administración va a necesitar y requerir su tiempo para hacer los ajustes y la divulgación del tema, entonces si pienso que es muy importante que ya le fijemos una fecha próxima para que salgamos de ese asunto.

**Artículo No.4.** Regidora Ana Ivonne Santamaría, quisiera ver Patricio, si podemos llamar a Jesús para la próxima sesión, es que estábamos comentando doña Ana Jiménez y yo, y creo que usted tiene conocimiento un poquito, de que hay cierto ruido con relación a la Empresa Contraolasa, entonces un poquito que Jesús nos explique cómo es el proceso de Contratación, pues él ha venido y lo ha visto, pero en caso de Empresas que están un poco ahí siendo investigadas, pues siento que vale la pena que él nos explique cómo funciona esto, en estos tiempos, gracias .

**4.1.**Presidente Patricio González, me parece buena idea, puede redactar la moción, doña Ivonne, para aprobarla y que Jesús nos explique eso, igual yo le decía a Doña Ana Jiménez, Jesús es la persona que debe revisar que la Empresa tenga todas sus facultadas y tenga todo al día y esté completamente transparente en el tema, para poder ser candidato a una Licitación, eso sí es importante tenerlo, no veo ningún problema en compartir la Moción. Ya voy a enviar también la invitación para el lunes, para que veamos ese tema de la amnistía, tipo 5 de la tarde, entonces si Doña Ivonne y Ana Jiménez pueden, nos reunimos.

### **Capítulo No.7.Mociones**

**Artículo No.1.**Considerando: Las constantes noticias sobre empresas supuestamente ligadas a casos de corrupción y debido a que una contratación realizada por esta Municipalidad, es a una de estas empresas. Por lo anterior el Concejo Municipal acuerda: Solicitar al señor Proveedor Lic. Jesús López López, nos acompañe a la sesión virtual el próximo miércoles 15 de diciembre del 2021, a las 5:30 de la tarde, para comentar sobre el procedimiento en las contrataciones de empresas que están siendo investigadas, y en nuestro caso Contraolasa. Que se dispense de trámite de comisión y se someta a segundavotación para acuerdo firme. Acuerdo aprobado por los regidores Patricio González Quirós, Ana Ivonne Santamaría Monge, Ana Jiménez Arias, Henry Rodríguez Rojas. Se somete a segunda votación, acuerdo definitivamente aprobado.

**Artículo No.2.** Moción: presentada por los regidores

Considerando: Que el Director del Centro Educativo Escuela El Pital de Turrubares, Lic. Wilfrido Acuña Madrigal solicita el nombramiento de la Junta de Educación de ese Centro Educativo, por vencimiento de la Junta de Educación actual. Por lo tanto, los regidores firmantes acogemos la moción presentada y recomendamos al Concejo Municipal se tome el siguiente acuerdo. El Concejo Municipal de Turrubares, a solicitud del Lic. Wilfrido Acuña Madrigal, acuerda aprobar el nombramiento de la Junta de Educación de la Escuela El Pital de Turrubares, por vencimiento de la Junta de Educación actual, a saber: Sres. Gerardo Corrales Venegas cédula No. 1-0945-0343, Eileen Lenita Sánchez Campos cédula No.1-1400-0841, Antonia Soza cédula 155831755512, Sergio Díaz Mora cédula No.1-0665-0045, Isabel Guillén Marín cédula 1-0819-0781. Que se dispense de trámite de comisión y se someta a segunda votación para acuerdo firme. Acuerdo aprobado por los regidores Patricio González Quirós, Ana Ivonne Santamaría Monge, Ana Jiménez Arias, Henry Rodríguez Rojas. Se somete a segunda votación, acuerdo definitivamente aprobado.

**Artículo No.3.**Moción: presentada por los regidores.

Considerando: Oficio No.MT-06-AI-119-2021 presentado por el Lic. Yeiner Calderón Umaña, Auditor Interno Municipal, Ref. Solicitud de Vacaciones a partir del 22 de diciembre 2021 al 31 de diciembre año 2021. Por lo tanto los regidores firmantes acogemos la moción presentada y recomendamos al Concejo Municipal se tome el siguiente acuerdo. El Concejo Municipal de Turrubares, a solicitud del Lic. Yeiner Calderón Umaña, Auditor Interno Municipal, en oficio No. MT-06-AI-119-2021, acuerda: Aprobar vacaciones a partir del 22 de diciembre 2021 al 31 de diciembre año 2021. Acuerdo aprobado por los regidores Patricio González Quirós, Ana Ivonne Santamaría Monge, Ana Jiménez Arias, Henry Rodríguez Rojas. Se somete a segunda votación, acuerdo definitivamente aprobado

**Artículo No.4.MOCIÓN DE FONDO PRESENTADA**

**Considerando:**

1. Que la Alcaldía Municipal, presentó a este Concejo Municipal oficio MT-ALC-06-395-2021 donde remite Proyecto de construcción de cuatro tramos de losa de concreto hidráulico con cunetas en el camino al Caite entre DINADECO, Municipalidad de Turrubares y la Asociación de Desarrollo Específica de Caite de Turrubares.
2. Que el objetivo de este proyecto mejorar cuatro distintas secciones del camino identificado con el código 1-16-035 entre la Municipalidad, Dirección Nacional de Desarrollo de la Comunidad (DINADECO), como por parte de la Asociación de Desarrollo Específica de Caite
3. Que como se indica en el oficio MT-PGV-06-728-2021 del departamento de Gestión Vial Municipal el proyecto tiene un monto total de ₡77,840,500.00, los cuales se distribuyen de la siguiente forma:
  - ✓ Asociación de Desarrollo ₡12,039,100.00
  - ✓ Dirección Nacional de Desarrollo de la Comunidad ₡36,959,200.00
  - ✓ Municipalidad de Turrubares ₡28,842,200.00
4. Que el aporte de la Municipalidad se realizaría por un monto total de ₡ 28, 842,200.00; de los cuales ₡14, 110,600.00 (corresponden a arena, piedra, varilla, alambre, clavos, alfajillas, formaleta, reglas) y ₡14,731, 600.00 (corresponden horas de motoniveladora, compactadora, retroexcavador, vagoneta, lastre, transporte de materiales, pruebas de revenimiento.

POR LO TANTO. Los Regidores firmantes, acogemos la moción presentada por la Administración y recomendamos al Concejo Municipal se tome el siguiente acuerdo:

Autorizar al alcalde Municipal firmar la carta de compromiso para el proyecto en mejorar cuatro distintas secciones del camino identificado con el código 1-16-035 entre la Municipalidad, Dirección Nacional de Desarrollo de la Comunidad (DINADECO), como por parte de la Asociación de Desarrollo Específica de Caite. Que se dispense de trámite de comisión y se someta a segunda votación para acuerdo firme. Acuerdo aprobado por los regidores Patricio González Quirós, Ana Ivonne Santamaría Monge, Ana Jiménez Arias, Henry Rodríguez Rojas. Se somete a segunda votación, acuerdo definitivamente aprobado.

**Finaliza la sesión al ser las dieciocho horas veinticinco minutos.**

-----  
**PRESIDENTE**

-----  
**SECRETARIA**